

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que la Asociación de Mujeres Comerciantes y Profesionales de la ciudad de Loja, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, ha designado a la señora licenciada **BEATRIZ GARCIA DE JARAMILLO**, como la **MUJER COMERCIANTE 1999**;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos intelectuales y de servicio social de sus conciudadanas que con su hacer contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

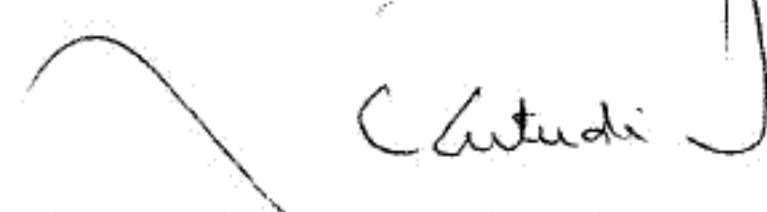
Expresar la más cálida felicitación a nombre de la Legislatura a la señora licenciada **BEATRIZ GARCIA DE JARAMILLO**, al haber alcanzado por méritos propios tan alta designación que enorgullece a la mujer ecuatoriana y lojana en particular.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor **doctor Carlos Alberto Palacios**, Diputado por la provincia de Loja, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Presidente del Congreso Nacional, (E)


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General